



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Vallenar 10 SEP 2012

5453

Decreto Exento N°

Vistos:

1.- La necesidad de Contratar los Servicios de los Funcionarios Municipales para realizar las Funciones de Aplicación Encuesta del Programa de Recuperación de Barrios, en la Municipalidad dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica (Memo N° 474).

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Hugo González Bravo	13.899.623-9	\$ 20.000.- Impuesto Incluido.-
Jacqueline Donoso Leyton	16.067.423-7	\$ 20.000.- Impuesto Incluido.-

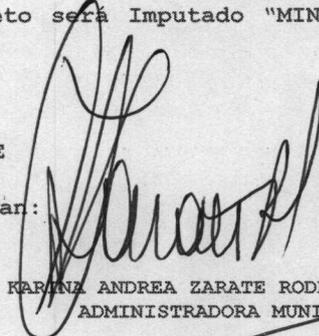
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado "MINVU" Barrio Unión Torreblanca Cuenta 114-05-01-235.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-